

EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE
DEFENSOR DE LAS CLASES PRODUCTORAS Y CONTRIBUYENTES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID: Un mes, 1 peseta.— Trimestre, 3 pesetas.
PROVINCIA: Trimestre, 4 pesetas; por correspondencia, 4,50 id.
EXTRANJERO: Trimestre, 7,50 id.
PORTUGAL: Trimestre, 6 id.
ULTRAMAR: Trimestre, 15 id.

El POPULAR no se publica los días festivos. Toda la correspondencia se dirigirá al director de EL POPULAR, calle del Prado, núm. 15, cuarto principal, izquierda.

FUNDADOR: D. Miguel P. García.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. Santiago Arambilet.

Madrid, viernes 10 de Marzo de 1893

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Madrid, en la Administración, calle del Prado, núm. 15, cuarto principal, izquierda, y en todas las principales librerías. En provincias, los correspondientes librerías. Precios de los anuncios: 25 céntimos de peseta línea a los suscriptores y doble precio a los que no lo sean.— Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 150 pesetas línea.— En primera plana, 250 pesetas línea.— Los anuncios cerrados a precios convencionales.

La mano de periódicos de 25 ejemplares, 75 céntimos.

Núm. 10,397

SANTO DE HOY

San Melitón y compañeros mártires.
De mañana.—San Eulogio, presbítero y mártir.

Excepticismo político

Un día y otro, con afán incansable, venimos abogando en pró de la producción nacional y en defensa del país contribuyente, y aunque invocamos el auxilio de los poderes públicos para que pongan remedio á la tremenda crisis que atravesamos, nunca llega el remedio. ¿En qué consiste?

El gran principio de que «nada se pierde, nada se aniquila», tiene aplicación lo mismo al mundo físico que al mundo moral. Las bacterias hacen fermentar de igual manera los líquidos del laboratorio que la blanda masa de los pueblos.

¿Cómo no han de producir sus resultados los fermentos de desmoralización que se hacen patentes por doquier? En España y en Francia ocurren cosas que hacen recordar aquello, ya tan repetido hoy, de «Hamlet», de que «hay algo de podrido en Dinamarca».

Ello es que esos escándalos y esas ignominias que con tanta rapidez llegan á conocimiento de la gente, producen una reacción química moral tan efectiva como la que ocasionan los microbios de la cerveza. Los cadáveres ideales de los ahorcados por la opinión pública envenenan la atmósfera, trascendiendo esto á lo más íntimo de la conciencia.

Los que deben dar ejemplo de virtud (antiguada palabra, indudablemente) se convierten en piedra de escándalo, y llegan á hacer perder la confianza en la honradez ajena. Por culpa de los que se han dedicado á la tarea de gobernar á las naciones, los gobernados han caído en el más completo excepticismo, y ya nadie cree en la rectitud de los prohombres que mangonean la cosa pública. Las castañas que tantos y tantos candidos se han llevado ha hecho imposible que sigan prestando fe á las buenas intenciones de nadie que blasona de hacerlo mejor que sus compadres.

Ese enorme sustrato de credulidad ha ido en cambio á engrosar los mandados de los que amenazan con derribarlo todo. El excepticismo político nutre poderosamente las desordenadas masas de los que tienen declarada guerra á la actual organización de la sociedad. Mientras ellos están remendando ministerios y prometiendo fantásticas bienandanzas, el enemigo de lo existente va recibiendo millares de adherentes, escandalizados de lo que háse llamado con tanta propiedad el juego político.

No hay quien no vea la necesidad precisa de barrer, de orear, de transformar las cosas del presente. Al fin y al cabo, llega un momento en que la gangrena exige la amputación del miembro.

El dilema se hace de cada vez más amenazador, pudiendo resumirse en estos dos términos: la vida ó la muerte. La muerte es continuar como estamos ahora. El crack de los espíritus es ya un hecho que no puede ponerse en duda.

La Exposición

INTERNACIONAL DE MADRID

Muy partidarios somos de estos grandes certámenes que tanto contribuyen á la ilustración de las clases populares, al par que fomentan las relaciones entre los pueblos y permiten el desenvolvimiento de la riqueza, de la producción, de las ciencias, artes, industrias y comercio.

No ya frecuentes exposiciones internacionales, sino alguna de carácter permanente como el Palacio de Cristal de Londres, quisieramos ver en la capital de la monarquía; pero este propio deseo y este mismo convencimiento de su utilidad nos hacen exigir que las Exposiciones que se proyecten respondan á las necesidades de los tiempos y á las conveniencias de toda internacional emulación.

Decimos esto, porque al ver inaugurado los trabajos preparatorios para una Exposición Internacional que se proyecta celebrar en Madrid desde el 1.º de Mayo al 31 de Octubre de 1894, nos asaltan varios temores.

Es uno de ellos la deficiencia del sitio. El palacio que acaba de servir para la Exposición de pinturas, puede ser apropiado para este objeto; pero ni reúne condiciones para otra clase de certámenes, ni sus terrenos próximos tienen la capacidad necesaria al efecto, ni tampoco proximidad á las estaciones de las vías férreas, siendo además imposible que por su elevación respecto de todas estas pudieran establecerse vías accesorias.

El plazo nos parece corto. Un año no basta para realizar los mas indispensables trabajos y vencer las muchas dificultades que han de presentarse.

Por otra parte, si existiere alguna empresa con sobrados fondos para dar impulso á los trabajos, posible sería vencer hasta cierto punto lo breve del plazo y las deficiencias del sitio; pero si los recursos faltan y todo se confía á la protección moral del Gobierno y á la subvención oficial, la idea en nuestro concepto nace muerta. ¿Qué apoyo puede prestar hoy nuestro presupuesto á un proyecto que podemos calificar como de lujo, cuando tanto se imponen las economías? Ayer mismo, al discutirse en Consejo de ministros la equitativa idea de eximir del impuesto especial llamado del sello de Castilla á los empleados de Gracia y Justicia, hubo de acordarse el nivelador recurso de igualar á estos funcionarios con los demás de la nación, imponiendo á todos igual gravamen. En estas circunstancias y cuando así se persiguen los ingresos, ¿podemos pensar en que se subvencione una Exposición Internacional? Seguramente que no.

Las Exposiciones Históricas con que acabamos de celebrar el cuarto Centenario del descubrimiento de América, han respondido á su objeto y han dejado muy alto el nombre de sus organizadores y aun el de la patria; pero se tuvo, al efecto, el buen acuerdo de presentar una exposición del pasado, menos costosa y con menores exigencias que las exposiciones del presente, y pudo, por lo tanto, llevarse á felizísimo término, sin que por eso tengamos noticia de que los visitantes de pago hayan llegado á la quinta parte del número de los visitantes por convite.

Si recordamos además la conducta del Gobierno para con los distinguidos auxiliares que tuvieron nuestras Exposiciones Históricas, sospecharemos que no presten entusiasta concurso los diplomáticos americanos que fueren obsequiados por el Sr. Sagasta con un banquete al que el Sr. Sagasta no se dignó concurrir, y que no han sido agraciados con la más pequeña condecoración, no resultando cierto cuanto se dijo respecto de la concesión de una gran cruz á uno de nuestros distingui-

dos representantes de América en Madrid. En cuanto á los expositores, debemos temer que para vergüenza nuestra se recuerde el hecho reciente de que algunos representantes de las Repúblicas americanas hayan recibido un volante de apremio para el pago de los derechos de Aduanas de aquellos objetos enviados á la Exposición que no se reexportaban al punto de su procedencia... ¡por haber sido regalados con destino á nuestros museos!

Barcelona, con mayores recursos, con más tiempo disponible y con más entusiastas iniciativas debidas á su progreso mercantil, organizó una Exposición Internacional, que cumplió como buena, pero nada más. ¿Podrá Madrid conseguir lo mismo y sostener la inmediata comparación con el gran certamen que dispone Chicago? Bien lo desearíamos, pero nos parece un imposible; y así como por patriotismo somos partidarios de las Exposiciones y de toda clase de manifestaciones del progreso en nuestro país, así también por patriotismo desearíamos que la capital de España no sufriese ningún fracaso en sus proyectos.

Esto es lo que quisieramos que se meditate bien. Si hay seguridad de que podamos quedar con lucimiento, lévese adelante en hora buena la idea de la Exposición Internacional en Madrid y cuenten sus iniciadores con nuestro modesto pero leal concurso.

Si, por el contrario, nuestros temores fueren justificados, preferible sería cualquier aplazamiento para fecha en que hubiere garantías de mayor éxito.

Esta es nuestra opinión y con toda sinceridad la manifestamos.

COMENTARIOS A LA PRENSA

Por si vienen mal dadas, los conservadores se apresuran á eludir responsabilidades.

He aquí lo que, lavándose las manos, dice *La Epoca*:

«El partido conservador, podemos decir autoritadamente, declina toda la responsabilidad de lo que pueda ocurrir sobre el Gobierno, y así lo hará constar donde sea conveniente y oportuno.»

¿Donde sea conveniente y oportuno? Conveniente... podía ser en las Cortes.

Oportuno... pudiera ser en Palacio.

Con esas ambigüedades los ministeriales no van á saber si eso es una advertencia ó una amenaza.

Y puede que sea ambas cosas.

La nota dominante, la característica, que diría un orador de ateneo, es en los momentos presentes un aburrimiento y un hastío general.

Bien dibujado en la siguiente frase de *El Clamor*:

«Nos afirmamos más y más en que existe en el país un grau cansancio, un profundísimo disgusto por la conducta de las actuales agrupaciones y un veheméntísimo deseo de que surja algo nuevo que responda á las verdaderas necesidades de la nación.»

Las verdaderas necesidades de la nación no pueden ser satisfechas por los actuales organismos.

Porque la primera de esas necesidades es que desaparezcan.

Pero el porvenir es tan incierto, que es preciso resignarse.

Por aquello de que más vale lo malo conocido que lo bueno por conocer.

Es indiscutible que la mutua confianza se ha perdido en la esfera política.

Nadie se fía de nadie.

Lo cual, después de todo, es lógico.

Pero á nadie se le había ocurrido decirlo tan crudamente como *El Resumen*. Véase la clase:

«La raza de los cucos, constituyendo el gran sacerdocio de los tiempos modernos, lo mismo entre republicanos que entre monárquicos, necesita como los sacerdotes indios, víctimas con que aplacar los enfados de sus divinidades y esclavos que les ayuden en sus codiciosos menesteres.»

No parece sino que todos estamos tocados de locura irremediable y que se ha establecido competencia de desatinos.

Mejor diría competencia de enquerias.

Y resulta que como todos trabajas *pro domo sua*, ó dicho castellanamente, barren hacia dentro, nadie se preocupa del país.

Y por eso es preciso barrerlos á todos.

El Diario Español, lleno de santa indignación y de ardor bélico ante las contradicciones que está sufriendo el Gobierno, exclama:

«¿Pues qué? ¿se puede impunemente subir al poder con bombo y platillos, anunciando grandes y trascendentales reformas económicas, para salvar nuestra Hacienda, y luego no hacer nada?»

«Se puede titularse, modestamente, Ministerio de notables, traer como bandera la regeneración económica, y dedicarse después al dulce farniente?»

Pues ¿no ha de poderse?

¿Han hecho otra cosa en los últimos veinticuatro años los partidos que se han sucedido en el Poder?»

Todos han aturdido á las gentes con el bombo y platillos... y después, nada.

El sistema parlamentario parece estos días cabeza de turco.

Todos dan en él.

Dándole su golpe correspondiente, dice *El Siglo Futuro*:

«Según *El Globo*, ardiente defensor del sistema parlamentario, el que acude á la lucha electoral, es como el que se mete en una casa de juego.»

Donde sólo puede ganar el que hace trampas.

Lo cual retrata al sistema con más vivos y exactos colores que nosotros pudiéramos hacerlo.»

El sistema parlamentario tiene por objeto principal ayudar la confección de las leyes.

¿Y se afirma que sólo puede ganar el que hace trampas?

Pues ahora nos lo explicamos todo, como dicen en las comedias.

Por eso hay tanta ley del embudo.

La Justicia, poniendo en solfa la circular que el fiscal del Tribunal Supremo ha enviado, según parece, á todos los de las Audiencias recomendándoles que persigan los delitos contra las instituciones, los conceptos ó gritos subversivos que se profieran en las reuniones públicas, la excitación al empleo de la fuerza para promover alborotos y las doctrinas que se expongan en los meetings anárquico-socialistas contra la propiedad individual ó colectiva, dice socarronamente:

«Nos paracerá mejor ésta circular del señor fiscal dudido si en ella se dieran instrucciones enérgicas á sus subordinados para prohibir y castigar á los que falsifican los censos electorales, meten las manos vacías en las arcas del Tesoro y las sacan llenas ó se sublevan en tiempo de guerra contra los poderes legítimos, para alcanzar entorchados.»

¡Buena pedrada!
Y que evidencia lo provechoso de aquella moraleja de la famosa fabulilla, que dice:

«Procure ser, en todo lo posible, el que ha de reprender, irreprochable.»
Sean puros los monárquicos, y no se verán en el amargo trance de ser motejados por los republicanos.

La Memoria anual DEL BANCO DE ESPAÑA

Tenemos á la vista este interesante documento que ha tenido la bondad de remitirnos el Consejo de Administración y que se refiere á la administración de los gobernadores señores Camacho é Isasa.

Consígnase en la Memoria que en el ejercicio de 1892 hubo una disminución general en todas las operaciones, y se llama la atención sobre los esfuerzos hechos para contener la emisión fiduciaria sin menoscabo de los sagrados intereses que el Banco tiene á su cargo; todo ello efecto natural de la situación de los mercados, á que no es posible sustraerse, y singularmente de la elevación de los cambios sobre el extranjero y del déficit constante en que se liquidan los presupuestos del Estado.

Hácese constar que la provisión de fondos en el extranjero ha mejorado de tal suerte, que ha desaparecido del pasivo la cifra de 48 millones de pesetas que representaba los créditos abiertos al Banco, y existen en el activo 54 millones, que se pueden traducir en igual cifra de oro á voluntad.

El metálico en las cajas ha subido de 163 á 190 millones en el oro, y de 114 á 131 en la plata, lo cual da un conjunto de 375 millones, contando los fondos en el extranjero, cifra que permitiría en las condiciones legales emitir hasta la suma de 1.125 millones de pesetas, y que, en relación con la que alcanzan los billetes, representa el 42,42 por 100.

Las adquisiciones hechas de oro y plata han permitido aumentar la existencia metálica, mejorar su condición y saldar por completo los créditos en el extranjero, aun antes del vencimiento estipulado, y también ha contribuido á esta mejora el convenio pactado por el ministerio de Hacienda con el Banco de París y de los Países Bajos en 7 de Septiembre, para proporcionar 30 millones de francos con destino al pago de la Deuda exterior.

La cartera acusa una baja de 67 millones y medio de pesetas, efecto de la disminución de operaciones.

Ha mejorado la condición de las acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos, que el Banco conserva en su cartera, á consecuencia del estado de prosperidad que alcanza aquella, y que le ha permitido distribuir á cuenta de sus beneficios un dividendo de 4 por 100, aun cuando esto no luce en el balance de fin de año, por haberse realizado fuera ya del ejercicio.

Por el servicio de Tesorería del Estado han resultado, al fin de cada trimestre, saldos contra el Tesoro, después de haberse liquidado el que al terminar el año anterior existía con el producto de la emisión de Deuda amortizable; y para enjugar los nuevos saldos trimestrales, ha recibido el Banco pagarés del Tesoro á tres meses fecha y con el descuento corriente, los cuales han sido negociados por el propio Banco al mismo tipo y en iguales condiciones que los recibía.

Al terminar el año tenía 31 millones de estos pagarés, al 15 de Enero, los cuales han sido renovados al 15 de Abril, y unidos al saldo del último trimestre, se han negociado, en su casi totalidad, en las primeras semanas de este año.

El 30 de Junio del corriente espira el convenio para el servicio de Tesorería, habiendo manifestado el consejo en Mayo de 1892 su propósito de deshacerlo. Se espera, sin embargo, llegar á algún acuerdo con el Gobierno, estando animado el Banco de los mejores propósitos.

La liquidación de los contratos para la recaudación de contribuciones se ha reducido en el último año el activo y pasivo de estas cuentas en una cantidad que se aproxima á 20 millones.

En las operaciones de comercio se ha notado gran baja por el decaimiento de los negocios.

Los descuentos han bajado en 54.227.236,38 pesetas.

Los préstamos á 170.961.135,61.

Los giros á 18.899.084,60.

El movimiento de cuentas corrientes acusa un descenso en el conjunto de entradas y salidas de 1.226 millones de menos.

El saldo de estas cuentas en fin del año de 1892 es inferior al del año 1891 en 75 millones y medio.

Ha bajado asimismo en unos 41 millones el movimiento de los depósitos en efectivo, aumentando el de los efectos en custodia.

Han aumentado también en 20 millones las cuentas corrientes de efectos.

Anúnciase en la Memoria que el Consejo se ocupa en mejorar la situación de los empleados del Banco; en estudiar las disposiciones del reglamento que requieran alguna modificación, y que en el año actual terminan su mandato los consejeros Sres. Gonzalez del Valle, Frau y Esteban (D. Martín.)

Fué también leída en la reunión de ayer, por el secretario general, Sr. Morales y Serrano, la proposición del Consejo de administración del Banco, pidiendo á los accionistas, como viene siendo práctica constante, se sirvan acordar la remuneración de una y media mensualidad á los empleados de las oficinas centrales y de las sucursales, y además, que se reserve el importe de media mensualidad, á disposición del gobernador, para que, de acuerdo con el Consejo de gobierno, pueda premiar servicios especiales y socorrer necesidades reconocidas de los empleados.

No se presentó proposición alguna por los accionistas.

El proceso de Varela

El dictamen

Ayer le fué entregado al juez de instrucción Sr. Ocampo el dictamen emitido por los forenses Sres. Fuentes, Bueno, Simancas é Isasa.

Consta ese documento de amplios pormenores respecto á las ropas del cadáver de Antonia López Piñero, y de las señales externas é internas demostrativas de cómo debió producirse la muerte de la amante de Varela.

Las conclusiones hállanse reducidas á seis, sobre las cuales los peritos han debatido bastante para apreciar la cuestión en todas sus fases y deducir de un estudio médico-legal, las consecuencias que informan la parte principal en que debía basarse la libertad ó procesamiento de Vázquez Varela.

Tratábase de esclarecer si Antonia sucumbió solo á consecuencia de la caída del balcón á la calle, si había muerto estrangulada antes de ser despedido desde el cuarto segundo de la casa de la calle de Carretas ó si su fallecimiento obedecía á asfixia por sofocación.

De aquí que los médicos creyesen conveniente añadir al estudio detenido del cadáver y á su propio criterio, el de autores notables de medicina legal, sobre determinados extremos de asunto tan complejo y expuesto á fatales interpretaciones.

Tal vez la vida de un hombre dependía de ese informe, y necesario era andar con pies de plomo y medir cada palabra, cada concepto de los que en el dictamen se contenían.

En cuestiones tan arduas y de tan difícil resolución los forenses debían sujetarse al estudio de la diferenciación de las particularidades inherentes á las tres clases de causas productoras de la muerte de Antonia López.

Del conjunto de las conclusiones del informe se desprende de una manera terminante que Antonia sucumbió asfixiada por procedimientos mecánicos de sofocación mejor que de estrangulación, y por tanto, que la amante de Varela encontrábase bajo el influjo de la asfixia cuando fué arrojada por el balcón.

El procurador de Varela, Sr. Martín Rey, trata de que se encargue de la defensa del procesado el Sr. Díaz Cobeña y de que cuatro médicos examinen el cadáver de Antonia y emitan informe para presentarlo frente al de los forenses, por considerar que sus conclusiones carecen de solidez.

Es posible que el Sr. Martín Rey se dirija á los doctores Cortezo, Salazar, Carrera y Cortejarena.

El Sr. Martín Rey ha leído á varias personas una carta de Vigo firmada por D. Anselmo de la Gándara, en la cual éste manifiesta que en aquella ciudad la opinión es favorable á Varela.

Lamentábase también de la mala estrella que persigue á Varela, y añade que los doctores Dios y Abella, que asistieron á Antonia cuando la caída del coche en Vigo, están dispuestos á afirmar que la Antonia tenía la monomanía del suicidio.

El Sr. Martín Rey entregará aquella carta al juzgado instructor.

El preso satisfará los gastos que ocasione el entierro de Antonia, cuya muerte—según él—le tiene muy afectado.

Varela tiene arañazos en el rostro. Viste traje negro de americana, corbata clara, sombrero hongo negro y capa con embozos claros.

Vázquez Varela, hablando con un vigilante, se lamentó de su mala suerte y dice que le sorprende lo que afirman los médicos sobre la muerte de Antonia pues él nada la hizo, y por tanto no es posible que tenga tales equívocos.

Por último, Varela preguntó al vigilante que á qué tribunal correspondiera entender en la causa, y á saber que al Jurado, se excitó mucho, teniendo que tranquilizarle su interlocutor.

Varela se ha negado á recibir visitas.

Aun no ha dado orden el juez para el enterramiento del cadáver, fundándose en que la ley concede al procesado el nombramiento de peritos para que reconozcan el cadáver y presenten sus conclusiones.

Si mañana no hubiesen sido nombrados, es posible que el Sr. Ocampo disponga se dé sepultura al cadáver de Antonia, que aun no presenta señales de descomposición.

Las incisiones practicadas al hacer la autopsia impiden ver si en el cuello hay señales externas de presión.

En la caja hállanse encerradas con el cadáver las ropas que Antonia tenía puestas al morir, que son falda de seda, gabán, medias negras, camisa, enaguas y zapatos.

Para dar por concluida la causa, sólo falta que el juez reciba dos exhortos que aun no han sido devueltos cumplimentados y los antecedentes penales de Varela y Antonia.

Al ir el juez Sr. Ocampo á recibir indagatoria á Varela y comunicarle su procesamiento se incautó de varias cartas que le habían sido dirigidas y unió á los autos una de ellas por considerarla de importancia.

La carta procede de Portugal, y según el sello de la administración de correos fué depositada el día 5 de Marzo.

El sobre viene dirigido á José Vázquez Varela, Cárcel Modelo, y en la carta dice su autor que no le extraña el triste fin que ha dado á su hermana, porque ya sabe que acostumbraba á martirizarla arañándole el pecho con un cortaplumas, y que de noche la solía desnudar y le azotaba en la espalda con una fusta como se hace en Cuba con los negros.

Añade que la caída del coche que sufrió Antonia en Vigo y le ocasionó la fractura de la pierna no fué casual, sino intencionada, empajándole el mismo Varela.

La carta termina diciendo que en el mundo están ambos y ya se encontrarán.

A continuación no existe firma, pero sí una rúbrica, y más abajo, como postdata, dice: Somos Ubalda, Indalecia y yo.

Cuanto sentimos no estar en esa para declarar cuanto sabemos de tí.

A preguntas del juez al procesado, sin dar cuenta á este del contenido de la carta acerca de la familia que tuviese Antonio López, Varela contestó que un hermano de ella llamado José, residía en Hillas de Mestro, cerca de Oporto.

Si como se supone, es este el autor de la carta, no es extraño que se le hayan dirigido puesto que debió tener conocimiento de lo ocurrido por los periódicos de aquella capital que recibirían la noticia por telégrafo y podrían publicarla el día 4 por la noche ó en la mañana del 5.

En virtud de esto el juez Sr. Ocampo se propone dirigir un exhorto por la vía diplomática para que el José López Piñero, hermano de la difunta Antonia, y los demás parientes que allí residan sean interrogados por aquellas autoridades.

El juzgado ha exigido á Varela 10.000 pesetas como fianza para responder á la indemnización que pudiera corresponder á la hermana de Antonia López, que reside en Lisboa, si quiere mostrarse parte en la causa.

El Sr. Ocampo ha pedido á Vigo la fe de bautismo de Varela, y el juzgado del Hospicio copió la sentencia que recayó en la causa del crimen de la calle de Fuencarral.

NOTICIAS POLITICAS

El Sr. Moret, después del banquete celebrado en Foruós, se trasladó anoche al domicilio particular del Sr. Sagasta, con el que estuvo conferenciando más de una hora.

El Sr. Moret llevaba una abultada cartera, en que se supone que iban todos los datos que posee sobre el presupuesto de Marina.

A parte de la conferencia asistió el ministro de la Gobernación, quien habló algo con el Sr. Sagasta de la próxima elección de senadores.

El embajador de Italia estuvo ayer tarde en el ministerio de Estado para hablar con el marqués de la Vega de Armijo de las negociaciones que se siguen para el tratado de comercio entre ambos países. No pudo ver al ministro de Estado, porque se hallaba en la junta del Censo.

Con el Sr. Sagasta conferenció ayer muy de mañana y más de una hora el Sr. Montero Ríos. Sin duda en la previsión de lo que pudiera ocurrir, y no ocurrió en el Consejo de ministros de por la tarde, el ministro de Gracia y Justicia quiso dejar por anticipado bien definida su situación, y hacer conocer sus propósitos al jefe del Gabinete.

Ante el inmodesto anuncio de que el Sr. Salmeron llegará á Madrid el próximo domingo, sus amigos pretenden aprovechar la festividad del día para tributarle una espontánea ovación que pueda dejar memoria cuando se reciba con palmas al Sr. Ruiz Zorrilla, si es que se le cede á salir de su voluntario y confortable destierro.

Algunos socios del Circulo republicano indicaron hoy que no estaba justificada la ma-

nifestación, pues si anteriormente se le recibió con estrépito y se le hizo asomar al balcón de su casa, fué como signo de protesta por regresar vencido. Ahora que vuelve vencedor, entienden que no está justificada la reclamada ovación.

Como jueves se celebró ayer Consejo de ministros, presidido por S. M. la Reina, habiendo sido muy breve y de escasa importancia, según han dicho los consejeros responsables.

El Sr. Sagasta habló algo de las elecciones, pasando como sobre arenal en esta cuestión de los proyectos económicos del Gobierno para la próxima campaña parlamentaria, de los sucesos de Santo Domingo, y de una comunicación recibida de la junta directiva de la Exposición de Chicago, dando cuenta del buen efecto que allí ha causado la noticia de la remisión de algunos productos españoles.

Después firmó S. M. unos decretos de Gracia y Justicia y algunos otros de escaso interés.

El Consejo terminó poco después de las doce y media.

La primer acta que se ha presentado en el Congreso ha sido la del Sr. Puigcerver, por tanto dicho señor será quien presida la sesión preparatoria.

El proceso del Panamá

Ayer ha comenzado en París la tade este célebre proceso.

Según telegrafían á *El Imparcial*, desde mañana mañana había numerosos grupos de curiosos en las inmediaciones del Palacio de Justicia.

El interés que despierta el proceso por corrupción, incoado contra Mr. Charles de Lesseps y los políticos tantas veces citados, ha aumentado á medida que se iba aproximando la vista.

Nadie duda de que se ha cometido el delito de corrupción y todos los hombres desean que sean castigados los concesionarios y se demuestre que hay medios de hacer respetar las leyes en Francia, y que no se doblará la vara de la justicia ante unos cuantos delincuentes, como no se dobló ante el influente Wilson.

En el palacio y en sus alrededores había numerosos guardias de la paz y agentes de policía para contener ó reprimir á los alborotadores si se llegaba á turbar el orden, y todas las medidas adoptadas revelaban que se atribuía excepcional importancia al proceso.

En el salón de audiencia estaban ocupados desde las once todos los sitios que se permite ocupar á los invitados y al público.

Poco después de las doce abrió el presidente del tribunal la sesión.

Se llenaron las formalidades de rúbrica, dieron sus nombres los testigos y el abogado fiscal leyó el acta de acusación.

Los nueve acusados la escucharon con atención profunda, reflejando algunos de ellos en sus rostros, á veces, la penosa impresión que los juicios del relator les causaba.

El abogado del exdiputado Sans-Leroy reclamó que se le comunicase un extracto del expediente de Arton, que el juez de instrucción Mr. Franqueville había reservado.

El presidente ordenó que se entregase el extracto pedido y procedió á interrogar á monsieur Charles Lesseps.

Declaración de Lesseps

Cuando el presidente llamó á Charles de Lesseps para que declarase, la expectación llegó á su colmo en la sala.

Todos los concurrentes guardaron el más profundo silencio. Todas las miradas se fijaron en el acusado.

Este se levantó del asiento sereno y al parecer tranquilo, como si las declaraciones que iba á hacer no hubieran de influir para nada en el porvenir del acusado.

Desde que comenzó á hablar se advirtió que conservaba su locuacidad característica y que se mostraba más incisivo que en el proceso por abuso de confianza y por estafa, en que fué condenado á cinco años de prisión.

Han prometido revelar nombres cuando llegue la oportunidad, y ha procurado demostrar la realidad de los hechos invocados en la acusación fiscal.

Ha negado que fueran determinados por la presión de hombres políticos influyentes y de ministros, provocando algunos murmullos en el auditorio.

Dando cuenta de sus relaciones con Cornelius Herz, dijo que en 1883 gestionó cerca del ministerio la presentación de un proyecto de ley autorizando á la Compañía á emitir obligaciones con premio y que Herz le visitó inmediatamente para hablarle de su pretensión y ofrecerle apoyar el proyecto.

El oficioso auxiliar, para convencer al procesado de que no en vano le brindaba protección, le condujo á la morada de Mr. Grevy, donde fué recibido aquél como un amigo íntimo de la casa.

Cornelius Herz pidió dinero á cambio de su apoyo, y yo, añadió Mr. de Lesseps, me creía obligado á facilitárselo para no crearme un enemigo, y porque aquél era accionista del

periódico dirigido por Mr. Clemenceau y podía combatir mis planes en *La Justice*.

Presidente.—Cuando uno encuentra en su camino a tales gentes, debe llamar a la justicia.

Lesseps.—Nunca acude cuando se la llama.

Habiendo censurado el presidente al acusado por haber entregado a Cornelius Herz un dinero que pertenecía a los accionistas, Lesseps declaró que para asegurar el éxito de la empresa tuvo que atender las exigencias de algunos banqueros y de muchos periodistas que amenazaban con una guerra de mala ley a la Compañía.

Luego, prosiguió Mr. Lesseps, trató de mezclar al gobierno.

Presidente.—Deje el acusado tranquilo al gobierno. (Rumores prolongados.)

Mr. Lesseps insistió en afirmar que le llamó Mr. de Freycinet y le suplicó que pagara al baron de Reinach la cantidad que éste reclamaba para acallar a Herz.

Presidente.—Explique el declarante lo ocurrido.

Lesseps.—El baron de Reinach me pedía diez ó doce millones de francos. Me negué á entregar tan cuantiosa suma; Mr. de Freycinet me aconsejó que evitara un proceso ridículo. Cedió entonces y entregué á Reinach cinco millones.

Presidente.—Mr. de Freycinet niega que se pronunciara el nombre de Cornelius Herz en la entrevista que el acusado celebró con aquél.

Lesseps.—Pues insisto en mi declaración. Ya les oíremos á todos.

Repitió el procesado lo ya sabido acerca de las conferencias con MM. Clemenceau y Floquet y añadió:

—Solamente se me podría acusar de haber cometido el delito de corrupción con el segundo, puesto que me pidió 300.000 francos. Se los prometí y los entregó por medio de Artou. Llegado el momento oportuno, éste me presentó una lista de periódicos á los cuales debía subvencionar la Compañía, según él.

Ignoro qué aplicación dió al dinero restante, así como la distribución que hizo el baron de Reinach cuando yo estaba preso, supe que Reinach reembolsó al banquero Vlasto 50.000 francos que éste había adelantado á Mr. Rouvier y á *La Justice*.

Descartado del proceso Mr. Rouvier, le felicito desde aquí; pero creo que Reinach pagó algunas deudas personales de ese político.

Se levantó la sesión sin que fuera llamado á declarar ningún otro procesado.

El público, una vez terminada la audiencia, comentaba con calor las afirmaciones de monsieur Lesseps, y exponía juicios que seguramente no reproducirán los periódicos.

Telegramas

(De la Agencia Fabra.)

Paris 9.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 64,06.

Londres 9.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 64,12.

Buenos Aires 9.—(Servicio especial de la Agencia Fabra.)

Precio del oro en el día de ayer, 323.

Nueva York 9.—Los últimos despachos recibidos de Honduras dicen que el general Bonilla, jefe de los insurrectos, ha derrotado á

las tropas del gobierno, ocupando despues la ciudad de Tegueigalpa.

Paris 9.—Tanto los periódicos oficiales de Roma, como los de provincias, acogen con simpatía la noticia del próximo viaje á dicha capital de los emperadores de Alemania.

Berlin 9.—La Cámara de diputados ha desechado la proposición del partido polaco encaminada á anular la ley que favorece el establecimiento de los alemanes en la Prusia Oriental y en Pognania.

El centro y los liberales alemanes de la Cámara votaron en favor de dicha proposición.

Paris 9.—La prensa republicana avanzada de Paris, hablando del resultado de las elecciones de Madrid, atribuye grande importancia al hecho.

El *Radical* publica hoy un artículo felicitando calurosamente á los republicanos españoles.

En cambio los diarios republicanos moderados guardan cierta reserva sobre el particular.

Berlin 9.—La comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de ley militar ha terminado la discusión del mismo y de un día á otro presentará el oportuno dictamen.

Belgrado 9.—Se ha hecho numerosas prisiones con motivo del asesinato de Ayentievitch alcalde liberal de Grabovato contrincante electoral de Katich, jefe del partido radical.

Este será igualmente preso creyéndosele complicado en dicho suceso.

Paris 9.—Los periódicos de esta mañana, hablando del resultado de la primera sesión en el proceso Panamá, hacen resaltar la energía y firmeza de las declaraciones de Carlos Lesseps, alguna de las cuales presagian ya incidentes cuyas consecuencias son imposible de prever por el momento, pero que pueden ser funestas para determinados personajes políticos.

Nueva York 9.—Ayer se sintió en esta capital un ligero terremoto que se repitió en Longisland, siendo la sacudida más violenta. Los habitantes poseídos por el pánico salieron á la calle huyendo.

Hasta ahora no se tiene conocimiento de que haya ocurrido ninguna desgracia personal.

Viena 9.—En la Cámara de diputados de Buda Pesth continúa la discusión del presupuesto de Cultos.

El ministro del ramo pronunció en la última sesión un elocuente discurso esforzándose en demostrar que la institución del matrimonio civil es el único camino en que se puede entrar sin que se quiere renegar del pasado.

Expresó el convencimiento de que la causa del liberalismo y de la verdad saldrán victoriosos.

Un diputado presentó una proposición encaminada á preparar la autonomía de la Iglesia católica en Hungría.

Noticias

La función verificada ayer por la Diputación provincial á su patrona en San Juan de Dios, estuvo muy concurrida. El director D. Juan Villanueva, el visitador Sr. Acebedo y el comisario Sr. Catarinen visitaron, acompañados del presidente, todas las salas.

Los asistentes fueron obsequiados con un espléndido lunch.

pero yo doy poca fe á lo que dicen los médicos.

—Lo sé por experiencia, señora.

—¡Oh! Vos, Doctor, es distinto; y os juro que he tenido en vos gran confianza.... en otro tiempo Separarme de vuestros consejos me ha dado pena; pero vuestra conversión á la homeopatía ha tenido la culpa.

—¡Bah! No vale menos una escuela que otra— exclamó el Doctor.

—¿Lo creéis así?

—Lo aseguro.

La Condesa se dignó sonreír y murmuró:

—Siendo así, voy á haceros una consulta.

—¿Estáis enferma, señora?

—Yo, no por cierto; sólo eso me faltaría. Estoy inquieta por la salud mi hija.

Esta maternal inquietud corría parejas con sus cuidados conyugales, y por eso el Doctor la saludó con una exclamación análoga.

—Así es, Doctor, que quiero consultaros. Hace un mes que apenas veo á Sabina; ya se ve, tengo tantas ocupaciones!... Ayer la ví y me pareció muy cambiada.

—¿Le habéis preguntado si sentía mal?

—¡Ya lo creo! y me ha dicho que no; que se sentía muy bien.

—¿Sabéis si ha tenido algún disgusto?

—¡Ella, Doctor! ignoráis que mi Sabina es la niña más dichosa de Paris? ¡Ah, Doctor! vais á verla; me vais á hacer ese favor, ¿no es verdad?

—Y al decir esto, tiró de un cordón de la campanilla, y se presentó un criado.

—El general Palacios ha ofrecido ayer sus respetos á S. M. la Reina.

—Ha sido denunciado el número de *El País* correspondiente al día de ayer.

—El viernes próximo se inaugurará la capilla evangélica de la calle de la Beneficencia.

—Un telegrama del comandante de la división naval del Océano Indico, recibido en el ministerio de Marina de Francia, da cuenta del naufragio del aviso «La Bourdonnais», ocurrido en Santa Maria de Madagascar.

A consecuencia de este siniestro han perecido 23 tripulantes.

El «Labordonnais» era un aviso de madera de 830 toneladas, lanzado al agua en 1887; los tripulantes 116 hombres, y montaba cuatro cañones de 14 centímetros.

—La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, ha celebrado su junta semanal, bajo la presidencia del Sr. Cárdenas (D. Francisco).

El secretario perpétuo, Sr. García Barzanallana (D. José), dió cuenta del despacho ordinario, y terminado éste, el señor vizconde de Campo Grande leyó un luminoso dictamen acerca de la información arancelaria, tratados de comercio y régimen de bandera en la navegación entre nuestros puertos de España y Ultramar, en cuyo trabajo resalta la singular competencia de dicho señor en tales materias.

Por designación del señor presidente, quedó encargado el Sr. Concha Castañeda, de escribir la necrología del académico D. Carlos María Perier, que falleció en Carrion de los Condes, el día 27 de Enero último.

—Ayer tarde visitó la Reina la casa número 14 de la calle del Barquillo, donde se hallan depositados los objetos coleccionados por la asociación de damas para enviarlos á la Exposición de Chicago.

En su visita han acompañado á la regente los ministros de Estado y de Fomento, el gobernador Sr. Aguilera, y todas las señoras que componen la junta.

La Reina encargó á la referida junta que en su nombre se invitara á la prensa para que visitara esta Exposición, lo cual podrá hacerse con solo presentar un volante de los directores de los periódicos.

—En la calle de Argensola, número 16, bajo, se produjo varias quemaduras en la cara y manos, á consecuencia de una fuga de gas, una joven de veintiseis años, natural de Bayona, llamada Carmela Dagnere, quien en grave estado pasó al hospital de San Luis de los Franceses.

—Baltasara Blanco y Balbina Pomar tuvieron una reyerta en su domicilio, calle de Argumosa, número 5, resultando la segunda con una herida en la cabeza, que le ocasionó la Baltasara con el palo de una escoba. Curada la Balbina en la Casa de Socorro, pasó despues á su domicilio, y á disposición del juez de guardia la autora de la herida.

Boletín comercial

ULTIMAS TRANSACCIONES

Toro (Zamora).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 46 á 47 rs. fag.; centeno de 25 á 26 id. id.; cebada de 25 á 26 id. id.; algarrobas de 23 á 24; harina de primera 16 rs. arroba; id. de segunda á 15; id. de tercera á 13, salvado de primera á 8 rs. fag.; patatas á 4 rs. arroba; vino

blanco de 9 á 10 rs. cántaro; id. tinto nuevo de 10; vinagre blanco de 12 á 14; petróleo á 339 rs. lata.

Matapezuolos (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo á 47,25 rs. fag.; centeno á 26; cebada á 24; algarrobas á 24, garbanzos superiores á 140 id regulares á 130; id. medianos á 80; gaisantes á 34; harina de primera á 15 rs. arroba; id. de segunda á 15; id. de tercera á 14; vino blanco á 8,50 reales cántaro; id. tinto á 9; vinagre á 11; aguardiente anisado á 32; id. sin anisar á 20 Zaragoza.—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigos.—Catalan de 21,46 á 21,71 ptas. hecto. litro; id. hembra de 21,18 á 21,46; id. huerta de 20,34 á 20,62.

Granos.—Cebada de 6,69 á 9,60; maíz hembra á 12,03; id. comun de 11,50 á 11,76.

Bolsa

Cotización del 9 Marzo 1893

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	ALZA	BAJA
4 por 100 al contado.....	68 95	»	10
— fin de mes.....	69 00	»	10
— pequeños.....	68 95	»	85
4 por 100 exterior.....	74 45	»	20
4 amortizable al contado..	77 15	05	»
— pequeños.....	78 25	15	»
Billetes de Cuba: 1893....	107 25	»	10
Id. Hipotecarios de id 1890	97 80	»	»
— Id. céd. 5 0/0..	00 00	»	»
Banco de España: acciones	365 00	»	»
— Id. céd. 4 0/0..	00 00	»	»
— Obligs. 5 0/0..	00 00	»	»
C. de Tabacos: acciones..	148 00	»	»

COTIZACIÓN DE PARIS

4 por 100 exterior.....	00 00	»	»
3 por 100 francés.....	00 00	»	»
Norte.....	000 00	»	»
Midi.....	000 00	»	»
Río Tinto.....	000 00	»	»
Tharsis.....	000 00	»	»
Precio oro, B. Aires.....	300 00	»	»

Bolsa

Contado, 68, 95.
Fin de mes, 69, 00.
Amortizable, 77, 15.
Cubas, 107, 25.
Banco de España, 365, 00.
Tabacos, 148, 00.
Barcelona interior, 00, 00.

ESPECTACULOS PARA HOY

REAL.—No hay función.
ESPAÑOL.—No hay función.
COMEDIA.—No hay función.
ZARZUELA.—Turno par.—A las ocho y media.—Miss Helvett.
LARA.—6.ª serie.—Turno 3. par.—(Beneficio de doña Rosario del Pino.)—A las ocho y media.—Blanco y Negro (estreno).—El chiquitín de la casa.—(Segundo acto.)—Carranza y Compañía.
APOLO.—A las ocho y media.—La baraja francesa.—Las niñas desventuradas.—Las campañadas.—¡Cómo está la sociedad!
ESLAVA.—A las ocho y media.—Los secuestradores.—Carmela.—El gran capitán.—El Húsar.
PRICE.—A las ocho y media.—Pepe Hillo.

LOS DELATORES

25

EMILIO GABORIAU

Su cabellera era aún abundante, y su color rubio claro no dejaba percibir los cabellos blancos que empezaban á mancharla.

—Sólo vos, Doctor, sabéis elegir estos momentos tan oportunos. Me aburría, los libros me cansan, todo lo que me dicen me parece haberlo leído ya en otra parte.... Para llegar tan á tiempo preciso es, Doctor, que tengais pacto con algún genio benéfico....

El Doctor había firmado, en efecto, un pacto, y el ángel benéfico se llamaba Mascarot.

—Recibo tan pocas veces—murmuró la Condesa—que mis amigos han perdido ya la costumbre de visitarme, y será preciso que establezca un día á la semana para recibirlos en casa. Cuando me quedo sola, paso horas crueles, y hace dos días que no salgo de casa. Ya veis, tengo que cuidar al Conde.

La aserción era tan audaz como inverosímil; pero el Doctor, sin embargo, no manifestó la menor sorpresa, lanzando una exclamación que envolvía una felicitación amistosa.

—El Conde de Musidan—exclamó la Condesa—ha caído en la escalera! anteaer y se ha lastimado; el médico asegura que no será nada,

